

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 30 de enero de 2025

Exp. 2025-32-1-0000045

R/D N° 35/2025

VISTO: Lo informado por la División Gestión Humana y por el Área de Administración, que luce en el expediente, a fs. 1 y 2 respectivamente;

RESULTANDO: que la funcionaria Blanca Giménez configurará el próximo 19 de febrero de 2025, 70 años de edad, lo cual causará su desvinculación de la función pública prevista en el artículo 85 de la Ley N°. 19.121 de 20 de agosto de 2013;

CONSIDERANDO: que, de acuerdo a lo informado por la División Gestión Humana y por el Área de Administración y de modo de dar cumplimiento a la reglamentación vigente, corresponde proceder, sin más trámite, a efectivizar la baja de la funcionaria Blanca Giménez, a partir del 19 de febrero de 2025;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013.

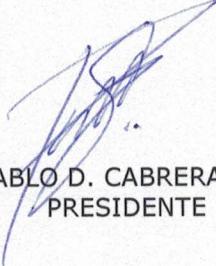
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

- 1º) Disponer que el cese de la funcionaria Blanca Adela Giménez Montaña, C.I: N°. _____ a partir del 19 de febrero del corriente.
- 2º) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3º) Notificar a la funcionaria.
- 4º) Pasar al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y el abono de la

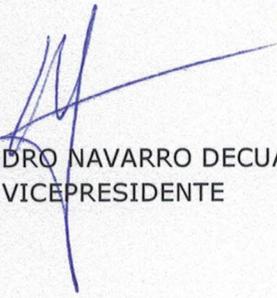
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

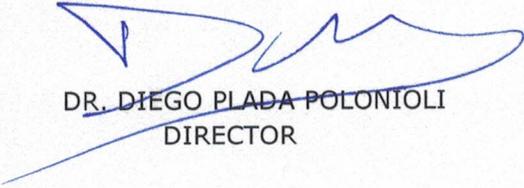
liquidación correspondiente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp. 2025-32-1-0000045

R/D N° 35/2025